

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: OBRA/0002/20. OBRA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIO DE SERVICIO PARA LOS TRABAJADORES.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Abierto Simplificado

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Pleno del Consorcio en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2018, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN:**

A la vista de la Memoria Justificativa de fecha 15 de enero de 2020, y las necesidades motivadas recogidas en dicho documento que pretenden cubrirse, las cuales este Órgano de Contratación hace expresamente suyas a los efectos señalados en el artículo 116.1 de la LCSP, se acuerda el inicio del correspondiente Expediente de Contratación, el cual se seguirá por el procedimiento propuesto en la Memoria, y al que se incorporarán todos los documentos legalmente exigidos en el artículo 116 de la LCSP.



Santander, 16 de enero de 2020.- El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander, Fernando Cámara del Castillo.